

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.992

COMPANIA PANAMERICANA DE LICENCIAS C.P.L. S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0991123016001

5 9 3 0 7

9 1

CAPITAL NACIONAL S/ 2'000.000 100.0/o

CAPITAL EXTRANJERO S/ 0.0/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'000.000,00

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	VILLEGAS MEJIA AUGUSTO	0906520077	COLOMBIAN		216		ECUADOR		1996	1'996.000			1'996.000,00
2	PAZMIÑO CAMPOS CARLOS	0912125838	ECUATORIA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
3	QULJANO MATAMOROS TAMARA	0906028626	ECUATORIA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
4	PAZMIÑO GAVILANES MONICA	0910476019	ECUATORIA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
5	CASTRO SANCHEZ MARTHA	0914744800	ECUATORIA				ECUADOR		1	1.000			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, 30 DE JUNIO DE 1.993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.